

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25263 ZARAGOZA

D^a Raquel Blanco Lafragüeta, Letrada de la Administración de justicia del Juzgado de primera instancia número 21 de Zaragoza por la presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos concurso número 1081/2020 NIG (número de identificación general del procedimiento) 5029742120200006348 en fecha 19 de febrero de 2021 se ha dictado Auto por el que se ha declarado en concurso voluntario consecutivo abreviado de Ismael García Corrales con NIF 17188653V y de María Jesús García Callén NIF 17689683S y ambos con domicilio en calle Joaquín Costa numero 15 de Pastriz 50195 provincia de Zaragoza los cuales quedan suspendidos en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

2º.- La dirección electrónica del Registro público concursal donde se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso se publicaran en la siguiente página web: <https://www.publicidadconcursal.es>

3º.- El nombre del Administrador concursal es Irene Romea Anadón con domicilio en calle Sanclemente 4 principal C de Zaragoza código postal 50001 dirección de correo electrónico ireneromea@reicaz.com teléfono 876030252.

4º.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal en la dirección postal o de correo electrónico que consta en el presente edicto la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

5º.- La personación deberá efectuarse por medio de Abogado y Procurador.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado a fin de que sirva de anuncio de la declaración del concurso, se extiende el presente en

Zaragoza, 18 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Raquel Blanco Lafragüeta.

ID: A210032899-1